

Madariaga dice que salvó de la cárcel a Piñera

El Mostrador - 24 de Julio de 2009

La ministra de Pinochet reveló en una entrevista con un canal de San Antonio que intercedió "indebidamente" ante los tribunales en el llamado caso Banco de Talca.



La ex ministra de Justicia de Augusto Pinochet admitió en una entrevista con un canal de San Antonio que el actual abanderado de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera, estuvo preso a raíz del fraude en contra del Banco de Talca e infracciones a la Ley General de Bancos.

La ex ministra de Estado, en conversación con Luis Valderas y Patricio Tombolini, admitió que intercedió "indebidamente" para dejar sin efecto la orden de detención que pesaba entonces contra el empresario.

"Qué diga algún magistrado que les pedí algo. Una sola (vez) pedí: la libertad de Tatán Piñera, cuando estaba preso como presidente del Banco de Talca por el caput económico del año '83 y me dio las gracias en un avión", sostuvo.

"Llamé al juez que tenía la causa y le dije: "Mira, vino aquí llegó el Pepe chico (José Piñera), que era mi colega de gabinete. Era ministro del Trabajo y fue ministro de Minería. Ocurre que el Pepe llegó y me dijo 'Moniquita, el tatán está preso' (...) Ocurre que se lo pedí al magistrado que llevaba la causa y el magistrado me dijo 'mira están todos los antecedentes disponibles como para que yo dé esta libertad'.

Hasta el momento sólo se conocía la versión de Piñera, en cuanto a que estuvo prófugo de la justicia por 24 días mientras sus abogados presentaban un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Mónica Madariaga revela que pidió libertad de Piñera cuando estuvo preso por caso del Banco de Talca

El 28 de agosto de 1982, el entonces ministro Luis Correa Bulo declaró reo a Sebastián Piñera, Miguel Calaf y Alberto Danioni por diversos delitos vinculados al caso del Banco de Talca.

Por Sergio Jara Roman

SANTIAGO, julio 24. La ex ministra de Justicia del Régimen Militar y prima del fallecido general Augusto Pinochet, Mónica Madariaga, reveló que el actual candidato a la presidencia de la Coalición por el Cambio Sebastián Piñera, sí estuvo preso en 1982 por supuesto fraude en contra del Banco de Talca e infracciones a la Ley General de Bancos, cuando presidía precisamente la desaparecida entidad financiera.

En entrevista con el programa Cámara Abierta del Canal 2 de San Antonio, la ex secretaria de Estado reveló al periodista Luis Valdera y al ex subsecretario de Transportes, Patricio Tombolini, que fue el propio hermano de Sebastián Piñera quien le pidió que intercediera ante los tribunales para sacar de la cárcel al candidato presidencial.

"Que diga algún magistrado que yo les pedí algo. Una sola cosa pedí, una sola, la libertad de tatán Piñera cuando estaba preso como presidente del Banco de Talca por el caput económico del año 83 y que me dio las gracias en un avión", dijo Madariaga.

"Estuvo preso y yo llamé al juez que tenía la causa y le dije mira, vino aquí... llegó el Pepe chico (José Piñera), que era mi colega de gabinete, era ministro del Trabajo y luego fue ministro de Minería. Ocorre que el Pepe llegó diciendo 'que cómo es posible, que el Tatán está preso', a pesar de que nunca se han llevado bien....ocurre que se lo pedí al magistrado que llevaba la causa y el magistrado me dijo 'mira, están todos los antecedentes disponibles como para que yo de la libertad de la causa", agregó la ex ministra de Justicia del Régimen Militar."

Tras la revelación, Madariaga recalcó que aquella fue "la única vez, el único caso en que yo he intervenido indebidamente, porque eso era indebido también en la judicatura".

Video de la entrevista: <http://terratv.terra.cl/Noticias/Nacional/...d-de-Pinera.htm>

Tragedy

Jul 24 2009, 02:16 PM

31 de julio de 2009

CHILE: Exclusivo: Mónica Madariaga desempolva más secretos de su paso como Ministra

Por Alfredo Peña R. - Cambio21.

“Los indultos pueden ser otorgados por los ministros de Justicia sin consultar al Presidente. Yo dí muchos indultos”. No quiere que le den este beneficio al ex jefe de la policía secreta y a los que cometieron crímenes de lesa humanidad. Conozca como Pinochet llegó a ser "Jefe Supremo de la Nación"



OWNED!

Por estos días, la por seis años Ministra de Justicia, Mónica Madariaga del gabinete de Pinochet detonó "una bomba" para confesar que intercedió ante un juez para que el presidenciable Sebastián Piñera saliera en libertad, luego de que fuera acusado de fraude bancario. El juez Luis Correa Buló ratificó esos dichos de la ex ministra y la "bomba" dejó varias esquirlas y heridos en la arena política durante toda la semana que recién termina.

La denuncia la dio a conocer Cambio21 el jueves pasado antes que otros medios.

Pero otra confesión también promete causar impacto noticioso a propósito del indulto presidencial propuesto por la Iglesia Católica y ampliamente debatido por todos los sectores políticos donde incluso la Presidenta Bachelet se ha mostrado

duspuesta a debatir sobre este espinudo tema.

La ex secretaria de Estado aseguró a Cambio21 que ella participó en la redacción de la Constitución del 80 y que entre otras cosas se reemplazó el reglamento de indulto por una ley de especial que permite otorgar el beneficio carcelario sin informar al Presidente de la República.

“Yo firmaba por Pinochet en virtud de una delegación de atribuciones que yo misma había redactado y me había concedido como ministra de Justicia”.

Sin embargo, asegura Madariaga, que ella le pidió a Pinochet que le avisara cuando la removiera del cargo para borrar y derogar esa facultad ministerial.

“Le advertí al Presidente que el día que me fuera a sacar del ministerio, me avisara por lo menos con dos o tres días de anticipación, para sacar este decreto. Él me convirtió en ministra de Educación sin avisarme y yo no alcancé a sacarlo y quedó hasta el día de hoy”, dice a casi 30 años de la redacción de la Constitución del 80 que fue avalada por un plebiscito que lo ganó la dictadura sin registros electorales, sin libertad de expresión y sin un amplio debate.

De esta manera advierte “el ministro de Justicia puede indultar a cualquiera sin que el Presidente o la Presidenta en este caso, esté informado”.

De acuerdo a la facultad que se auto impuso, Madariaga indultó en fechas como Navidad y Año Nuevo, a pedido de la Iglesia Católica a mucha gente por delitos menores, como manejo de en estado de ebriedad o giro doloso de cheques.

“Yo indulté a mucha gente sin que supiera el Presidente (Pinochet). Salió gente que a mí no me gustaba que saliera, como los que conducían en estado de ebriedad. Para mí los borrachos al volante es lo peor que puede existir. Los saqué hasta de la amnistía”, agrega.

“Mi tesis, para yo indultar a esta gente era que mis problemas de justicia no tenían por qué estar en la mesa presidencial, porque si estuviesen, era signo inequívoco y tenían que cambiarme a mí, porque yo era inútil”.

Por ello asegura, no entender las críticas recibidas en contra de la Presidenta Bachelet y el ex Presidente Frei sobre este tema de los indultos. "Ese decreto lo aprovechan todos los ministros de Justicia, y por lo tanto, el Presidente de la República no se entera. Así que quienes han levantado la voz en contra de Bachelet u otro presidente para sostener como ella no conoce los indultos, no tienen porqué saber".

Indulto para el Bicentenario

Consultada por el indulto presidencial propuesto por la Iglesia Católica por el Bicentenario y donde se ha planteado otorgar el beneficio a militares, Mónica Madariaga asegura que "no es llegar y dar una opinión. Uno tiene que pensar que la discriminación nunca es buena. No hay detenidos en el caso del senador Jaime Guzmán y nadie rezonga por eso. ¡Yo lo estoy haciendo ahora!"

No obstante, reconoce que es importante conciliar ambas partes. Pero que no se puede pasar por alto los crímenes de lesa humanidad cuyos personeros del regimen militar están detenidos.

A su juicio, ese tipo de delitos "no tuvieron justificación y las razones que a mí me llevaron a irme del gobierno militar fue saberlos, con posterioridad, con tanta posterioridad a mí desempeño ministerial. Lo vine a saber como embajadora en la OEA, por eso me destituyó Pinochet. Los crímenes de lesa humanidad no aceptan ni amnistía, ni indulto presidencial", dice con dureza.

En este caso, para Madariaga caen los que cometieron y ordenaron los crímenes de los detenidos desaparecidos, los asesinatos de Letelier, el general Prats y su esposa, el atentado a Bernardo Leighton y otros de gran connotación pública.

"Jefe Supremo de la Nación"

Otro capítulo sabroso que desempolvó Mónica Madariaga en conversación con Cambio21 fue la discusión que sostuvo con Pinochet por el nombre que debía recibir en calidad de Presidente de la República.

"Ocurre que este señor alteró las reglas del poder judicial y yo las respeté. Pero

no le permití a Pinochet, siendo su asesora jurídica o ministra de Justicia que se pusiera bajo su firma Jefe de Estado porque yo le dije tú no eres jefe de Estado, porque el Estado tiene tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y tú no eres jefe del (poder) judicial”.

“Tú podrías ser el Presidente de la Junta de Gobierno, tú podrías ser el jefe del legislativo y ejecutivo pero no eres jefe del judicial”. Hay que recordar que Mónica Madariaga era prima de Augusto Pinochet por el lado de su madre.

Acto seguido, Madariaga le aseguró a Pinochet que le colocaría Jefe Supremo de la Nación, basándose en la Constitución del 25, en que aseguraba que el Presidente de la República, recibía ese apelativo.

Según Madariaga “muchas gente decía que nombre tan ridículo se pone... tan bananero, pero era una señal de respeto mía al poder judicial que la di incluso antes de ser Ministra de Justicia que el Presidente de facto del gobierno militar no se atribuyera la calidad de Jefe de Estado porque el Estado tenía este poder y el no era jefe del (poder) judicial”.

Declaración pública sobre acusaciones de Mónica Madariaga

Sebastian Pinera

Que los chilenos no se presten a engaños. Estamos frente a una campaña sucia, que con total desprecio por la verdad, no descarta ningún instrumento para intentar enlodar a sus rivales y aferrarse por al poder. Por Sebastián Piñera.



Soy una persona que siempre da la cara. Hace casi 30 años atrás, cuando mi hijo Sebastián estaba a punto de nacer y mi hijo Cristóbal aún no existía, **fui víctima de un acto injusto, ilegal y arbitrario por parte de un juez, que tiene el triste récord de ser el único ministro de la Corte Suprema destituido por corrupción por sus propios pares**, en la historia de Chile. Hoy, casi 30 años después y con muy mala leche, algunos tratan de revivir esa injusticia, que le causó a mi mujer, a mis hijas, a mi familia y a mí, mucho dolor. Sin duda lo pasamos muy mal.

Frente a ese abuso, lejos de eludir la acción de la justicia, como mal intencionadamente sostienen algunos adversarios, recurrí a los Tribunales Superiores de Justicia en búsqueda precisamente de justicia y amparo. Hace 27 años la Corte Suprema, **el máximo Tribunal de la República, en forma unánime y categórica decretó mi más total y absoluta inocencia y declaró arbitraria e ilegal la acción del juez**, corrigiendo de esta forma una grave injusticia y abuso.

Que los chilenos no se presten a engaños. Estamos frente a una campaña sucia, que con total desprecio por la verdad y la moral, no descarta ningún instrumento para intentar enlodar a sus rivales y para aferrarse por cualquier medio a los privilegios del poder.

Estas conductas son totalmente ajenas al alma nacional, desprestigian la política, debilitan la democracia y merecen el repudio de todos los chilenos de buena voluntad. **Llamo a todos los candidatos a hacer una campaña limpia y constructiva.** Con ideas y propuestas. Eso es lo que esperan y merecen los chilenos de quienes aspiramos a dirigir los destinos del país.

Finalmente, tengan la seguridad que con la misma voluntad y decisión con que enfrenté y enfrento hoy esta injusticia, **enfrentaré como Presidente los problemas e injusticias que hoy afectan a millones y millones de chilenas y chilenos.**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)